MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

NOTIFICACION

Escobar, 01 de agosto de 2012

SEÑORES:
ATLANTIC CONSTRUCCION & EQUIPAMIENTO
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución I.M.Nº ..40..../2012 Que transcripta la parte resolutiva dice:

*Art.1º- **ADJUDICAR,** a la firma ATLANTIC CONSTRUCCION & EQUIPAMIENTOS, RUC 4819165-5, para la RESTAURACION DE LA MATADERIA MUNICIPAL de Escobar, por el monto total de Gs. 97.696.400 (noventa y siete millones seiscientos noventa y seis mil cuatrocientos guaraníes) IVA Incluido; por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.*
Art.2º- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.
Art.3º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido archivar
Firmado: Ovidio Justo Burgos R, Intendente Municipal, Carlos Ismael Escurra, Secretario Gral.

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

Carlos Ismael Escurra E.
Secretario General
Municipalidad de Escobar

Recibido por: María Y. Dávalos.
Fecha: 01/08/2012.
Hora: 11:30hs.
Firma:
Aclaración de Firma: María Y. Dávalos.

Atlantic Construcciones & Equipamientos

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

NOTIFICACION

Escobar, 01 de agosto de 2012

SEÑORES:
LADISLAO LUGO CONSTRUCCIONES
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución I.M.N° ..40..../2012 Que transcripta la parte resolutiva dice:

*Art.1°- **ADJUDICAR,** a la firma ATLANTIC CONSTRUCCION & EQUIPAMIENTOS, RUC 4819165-5, para la RESTAURACION DE LA MATADERIA MUNICIPAL de Escobar, por el monto total de Gs. 97.696.400 (noventa y siete millones seiscientos noventa y seis mil cuatrocientos guaraníes) IVA Incluido; por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.*
Art.2°- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.
Art.3°-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido archivar
Firmado: Ovidio Justo Burgos R. Intendente Municipal, Carlos Ismael Escurra, Secretario Gral.

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

Carlos Ismael Escurra E.
Secretario General
Municipalidad de Escobar

Recibido por:
Fecha: 1/08/12
Hora: 15:00.
Firma:
Aclaración de Firma: Ladislao Lugo Lopez

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

NOTIFICACION

Escobar, 01 de agosto de 2012

SEÑORES:
SIMBRON & ASOCIADOS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución I.M.Nº ..40..../2012 Que transcripta la parte resolutiva dice:

*Art.1º- **ADJUDICAR,** a la firma ATLANTIC CONSTRUCCION & EQUIPAMIENTOS, RUC 4819165-5, para la RESTAURACION DE LA MATADERIA MUNICIPAL de Escobar, por el monto total de Gs. 97.696.400 (noventa y siete millones seiscientos noventa y seis mil cuatrocientos guaraníes) IVA Incluido; por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.*
Art.2º- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.
Art.3º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido archivar
Firmado: Ovidio Justo Burgos R, Intendente Municipal, Carlos Ismael Escurra, Secretario Gral.

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

Recibido por:
Fecha: 01/08/2012
Hora: 14:20
Firma:
Aclaración de Firma: Arq. Marcelo A. Simbrón P.
Reg. Prof. Nº 112

SIMBRON
asociados

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR - U.O.C. Nº 138

Carlos Ismael Escurra E.
Secretario General
Municipalidad de Escobar